

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Director de control Interno	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	Período evaluado: Noviembre 14 de 2014 a 13 de Marzo de 2015.
		Fecha de elaboración: 20 de Marzo de 2015

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” DEL 12 julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad un informe que dé cuenta el estado de Control Interno del Tecnológico de Antioquia.

Para dar cumplimiento a esta norma presentamos y publicamos en la página Web del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 14 de Noviembre de 2014 y el 13 de Marzo de 2015

El informe se presenta de acuerdo con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno vigente desde el mes de mayo con la expedición del Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno y se implementa el Manual Técnico del MECI para el Estado Colombiano.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

Es importante revisar y optimizar el proceso de evaluación del desempeño de tal manera que se puedan identificar oportunidades de mejora que contribuyan a fortalecer las competencias y habilidades del talento humano, en sincronía con los objetivos institucionales.

Avances

En el Tecnológico de Antioquia se adelanta el proceso de Acreditación Institucional. Éste permite valorar la capacidad de la Institución de desplegar recursos físicos y humanos para el cumplimiento social de su misión, de manera eficiente y responsable.

La acreditación Institucional ha sido un proceso permanente de construcción

interinstitucional que va ligado a la calidad, lo que se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros.

Mediante el acuerdo 03 del 7 de octubre de 2014, se adopta el Estatuto General de la Institución, en el que se definen planes de la entidad alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo, así mismo se adoptan la misión y visión, valores, objetivos y demás documentos o elementos de carácter institucional.

Existe un código de ética institucional, así como un código de buen Gobierno, que le permite a la institución tener un clima organizacional consistente y una participación activa de los grupos de interés.

La estructura organizacional de la institución es flexible y le permite a la institución trabajar por procesos, permitiendo identificar los niveles de responsabilidad y autoridad.

Se viene trabajando en la construcción de la Visión Prospectiva del Tecnológico de Antioquia 2020-2035, a partir de la cual se estructurará el Plan de desarrollo 2016-2020. Éste ha sido un proceso participativo en el que se ha involucrado a todos los estamentos institucionales.

Por su parte, la ejecución del Plan de Desarrollo 2011-2015 se despliega a través de los planes de acción que asume cada área de gestión. El Plan de acción 2014 fue adoptado por Resolución N° 1131 del 19 de diciembre de 2013. Y fue ajustado posteriormente mediante la resolución 737 de agosto 27 de 2014. Los planes de acción de las diferentes áreas de gestión con corte a Diciembre 31 de 2014 presentaron un cumplimiento promedio de 94,69%.

En este mismo orden se cuenta con Planes Anuales mensuales (PAC), que permiten conocer las metas planificadas por año para cumplir con los ingresos y gastos de la Institución Universitaria.

Se suscribieron en esta vigencia los respectivos acuerdos de gestión, donde se definen las responsabilidades y metas frecuentes por parte de los gerentes públicos.

Los planes, programas y proyectos de la entidad, se construyeron con los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que le permiten tomar decisiones para evitar desviaciones.

Existen indicadores por procesos que aportan a la medición de la gestión y son de fácil acceso a través de la plataforma Mejoramiento.

Desde la Dirección de Planeación y la Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad, se adelantó un proceso de asesoría y acompañamiento a los líderes de procesos, con el fin de revisar y actualizar los indicadores de gestión. Se realizó una propuesta de indicadores potenciales para cada uno de los procesos a partir de un análisis juicioso del objetivo de cada proceso, de modo que se pudiera determinar qué se debería medir para evaluar si se están ejecutando las actividades que le apuntan efectivamente al cumplimiento del objetivo de cada proceso, y por ende, a los objetivos y a la política de calidad. De la propuesta presentada, en 2014 se revisaron los indicadores de 11 procesos. Están pendientes de revisión los indicadores de los procesos de: Gestión Financiera, Adquisición de Bienes y Servicios, Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, Bienestar Institucional.

Se adoptó por medio de resolución 064 del 1 de enero de 2014, El plan anticorrupción y atención al ciudadano 2014, en cumplimiento al Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. De la misma manera se realizó seguimiento a las estrategias contempladas en dicho plan.

Dentro de las estrategias de la Oficina de Talento Humano, se realizaron procesos de inducción a docentes y administrativos en los semestres 1 y 2 de 2014. Adicionalmente, en respuesta a oportunidades de mejora detectadas con anterioridad, se hizo la adopción de procedimiento para la inducción específica y entrenamiento en el puesto de trabajo, a través de la resolución Rectoral N° 495 de junio 20 de 2014. Aquí se especifica el procedimiento de inducción para empleados nuevos o reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos.

Además, el 18 de julio de 2014, se realizó la Reinducción institucional con fortalecimiento de valores y Principios institucionales.

El Programa de Bienestar Social Laboral se encuentra implementado de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2005. Fue adoptado mediante Resolución rectoral 113 del 6 de febrero de 2014. Es de resaltar la

realización de actividades frecuentes de integración y esparcimiento, tendientes a mejorar el clima laboral.

Se aplicaron las encuestas de caracterización a 90 funcionarios. En Recreación y deporte se continúa con la actividad física para empleados, una hora diaria, así mismo práctica deportiva los viernes por disciplinas. Para lograr este objetivo se dispusieron espacios exclusivos para funcionarios en horarios específicos. En cultura y eventos sociales, se realizaron clases de pinturas y fotografía.

En este mismo sentido se celebraron las fechas especiales, el día del empleado público, día del amor y la amistad, se ejecutó el programa, porque te mereces lo mejor, en la primera semana de octubre, se hizo reconocimiento a los cumpleaños de todos los funcionarios de la institución. Se realizó la primera versión de la noche de los mejores.

Adicionalmente, el Plan de incentivos, este se encuentra adoptado por medio de la Resolución 000441 del 30 de 2013.

El Plan de Formación y Capacitación está formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos se encuentra vigente y aplicado conforme a la normatividad vigente. El Plan de capacitación para personal administrativo fue adoptado por Resolución 1261 de diciembre de 2013. En tanto que el Plan de capacitación para docentes se adoptó por Resolución 1262 de diciembre de 2013.

Se llevaron a cabo capacitaciones en servicio al cliente, habeas data, contratación pública, planeación, salud ocupacional, gestión de la calidad, educación incluyente, entre otros.

Se aplica la evaluación del desempeño con los formatos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente. Aunque se debe fortalecer su análisis.

Se ha fortalecido sustancialmente el Comité de Emergencias. La Brigada de emergencias ha realizado una serie de capacitaciones, y se efectuaron 3 simulacros de evacuación en 2014.

Se tiene también un plan trabajo de Salud Ocupacional adoptado mediante resolución N° 461 de junio 6 de 2013. Se ha abordado la evaluación de condiciones físicas y actividades de mantenimiento corporal. Por otro lado, se realizaron las pausas laborales a los colaboradores de las distintas áreas de gestión.

El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la Revisión Por la Dirección con el objetivo de revisar y analizar el Sistema de Gestión de la calidad del Tecnológico de Antioquia, de manera que se asegure su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad y poder emprender acciones de mejoramiento, de acuerdo a lo estipulado en los numerales 5.6.2 y 5.6.3 de la NTC GP 1000:2009 y la norma ISO 9001:2008. Se obtuvo un balance muy positivo de esta actividad pues los líderes de procesos aportaron ideas significativas para mejorar la gestión institucional.

Se configuró una comisión de trabajo para la ejecución de un proyecto de reestructuración administrativa. Se llevó a cabo la recolección de información de cargas de trabajo por dependencias y procesos, fundamentación teórica, legal y contextual. Presentación de propuesta a la Rectoría del Tecnológico de Antioquia y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias de acuerdo con las necesidades surgidas hasta la fecha. Así, las competencias laborales requeridas de los servidores, están claramente definidas. Dicho manual fue adoptado mediante Resolución 1257 del 30 de diciembre de 2013 y socializado para cada uno de los cargos de la entidad.

El 6 de marzo de 2014, El Señor Rector, realizó la presentación a toda la comunidad, de la rendición pública de cuentas sobre los resultados de la gestión correspondientes a la vigencia 2013. Se convocó a todos los grupos de interés y se resaltaron los logros significativos que se obtuvieron durante esta vigencia.

En la actualidad se revisa y actualiza el panorama de riesgos institucional, entre los líderes de proceso, lo cual sirve de instrumento de difusión y contextualización, que genera como producto final el Mapa de Riesgos Institucional, en el cual se elevan todos los Riesgos que afecten a la entidad en su conjunto y los riesgos identificados de los procesos Misionales y se incluirán los Riesgos de Corrupción de los que trata la Ley 1474 de 2011.

La entidad tiene establecido un mapa de procesos donde se evidencia la interrelación de estos, articulados entre estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y seguimiento, respectivamente. Para contribuir al mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad se realizó la revisión, adopción y actualización de procedimientos, formatos y documentos de los diferentes procesos.

Se realizó también la socialización del proceso de atención al cliente por correo electrónico, para mantener y mejorar el compromiso de las distintas áreas de gestión con la respuesta oportuna y pertinente a los diferentes tipos de solicitudes de los usuarios de la Institución.

Se cuenta con un Plan estratégico de Sistemas de Información, se tiene una estrategia de Actualización tecnológica apoyando la materialización de proyectos como la consolidación de un sistema de información que permita la integralidad de todos sus módulos, tanto académicos como administrativos; la implementación del concepto de BI (Business-Intelligent) para generar conocimiento por medio de los datos almacenados en las bases de datos institucionales; la actualización de los equipos de Comunicaciones, de tal forma que permitan tratar el tráfico de forma específica mediante calidad de servicio para las aplicaciones críticas y troncales a mayor velocidad para la interconexión de los diferentes bloques.

Para regular los procesos contractuales, se cuenta con un Manual de contratación adoptado mediante resolución 546 del 09 de julio de 2014.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Fortalecer el elemento de planes de mejoramiento individual, en aras de obtener la mejor cualificación de los empleados y las competencias necesarias para agregar valor a los procesos institucionales.

Avances

En el marco del proceso de Acreditación se realiza la Autoevaluación Institucional, que constituye un escenario perfecto para la revisión de procesos académicos y administrativos, para obtener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la Institución, y para definir e implementar planes de mejoramiento que contribuyan a asegurar la calidad de la educación superior.

Se presentó y aprobó por parte del Comité Coordinador de control Interno, el plan de auditoría para la vigencia 2014. Dentro de este plan, se incluyó la realización de las Auditorías internas de calidad, las cuales se ejecutaron del 20 de septiembre al 03 de octubre de 2013. El objetivo de este ciclo de auditorías fue determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Antioquia, es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de

las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, con los requisitos de la organización; y se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva. Se revisaron los 15 procesos del Sistema de gestión de la calidad, y se obtuvieron los siguientes hallazgos: 2 no conformidades, 13 observaciones, 74 acciones de mejora.

Se adelantó el curso de fortalecimiento de las competencias de los auditores internos de calidad con participación de 40 colaboradores.

Como parte de este plan de auditoría 2014, se realizaron además las siguientes auditorías: Almacén, adquisición de bienes y servicios, programación académica-admisiones, docencia, gestión financiera (contabilidad, presupuesto, tesorería), fondo alimentario, contratos de arrendamiento.

Con la suscripción de un plan de mejoramiento institucional se trabajaron las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del Componente de Auditoría Interna y las observaciones del Órgano de Control Fiscal, lo que permite realizar seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables y la verificación de estas. Se realizó seguimiento también a las recomendaciones de mejora sugeridas en la visita de recertificación del ICONTEC, y a las correcciones aplicadas a las dos no conformidades menores detectadas en los procesos de Tecnología de la Información y la Comunicación y Gestión del Talento Humano respectivamente.

En cumplimiento al Decreto 943 de mayo 21 de 2014, se actualizó el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- mediante resolución rectoral N° 1076 del 19 de diciembre de 2014.

Se realizó seguimiento a la gestión mediante el informe de verificación de los planes de acción con corte a diciembre 31 de 2014, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las metas fijadas a cada área de gestión. Se revisaron los resultados presentados y se validó el grado de avance de cada área de gestión con respecto a la implementación de sus actividades.

Para fomentar la cultura del autocontrol, se empezó a configurar la campaña de autocontrol MECI 2014. Se instaló un banner en la página web con información de la actualización del MECI, se diseñó con el apoyo de la Oficina de comunicaciones, un video promocional del MECI, con una animación que fue enviada a todos los colaboradores del Tecnológico de Antioquia.

Mediante el seguimiento al producto no conforme, se trabajó en la identificación

y el tratamiento de los productos no conformes, es decir de los productos y/o servicios que no cumplen con los requisitos de calidad fijados por la institución. Éstos representan una oportunidad de mejora fundamental, ya que permiten conocer en qué está fallando la Institución, y las acciones a implementar para optimizar la prestación del servicio y lograr la satisfacción de los clientes (Estudiantes, egresados, empleados, comunidad en general).

Eje Transversal: Información y Comunicación

Dificultades

Es indispensable continuar con las gestiones institucionales para el fortalecimiento de los sistemas de información, que facilite los procesos de comunicación interna y externa, y permita que la información entre los procesos institucionales fluya de forma eficaz y eficiente.

Avances

A través de la página web se da a conocer toda la información institucional a los diferentes públicos de la Entidad. Esto apoya el proceso de rendición de cuentas. Se utilizan además carteleras ubicadas en distintos puntos de la Institución. La Entidad cuenta además con otros medios de comunicación como el periódico y la emisora.

Se emiten los boletines “Prensa al día” para dar a conocer a la comunidad institucional las actividades, programas, proyectos, eventos, y demás noticias de interés. Se suministra además vía correo electrónico, la agenda semanal, con los eventos y actividades que tendrán lugar en el acontecer de la institución durante estos días.

En el marco de la acreditación institucional se desarrolló la campaña **MarcaT** con la calidad y el mejoramiento continuo. Se tienen los Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestran la sensibilización sobre la autoevaluación en la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)

Adicionalmente, se adelantó la socialización del Sistema de Gestión de la Calidad, a través de boletines que se enviaban cada mes por correo electrónico a todos los colaboradores de la Institución. Se realizó también la actualización de los contenidos del link de calidad en la página web con información importante del sistema de gestión de la calidad.

La Institución cuenta con los instrumentos, herramientas, eventos de difusión del mapa de procesos y los procedimientos, tales como, cartillas, correos electrónicos, carteleras, concursos, actividades entre otros.

Se tiene además un procedimiento estructurado que permite evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, y el seguimiento respectivo, lo cual se evidencia en los informes presentados a la alta dirección, y a su vez publicados en el link de control interno, de la página web institucional.

Es importante señalar que se están realizando los ajustes necesarios para dar cabal cumplimiento al índice de transparencia nacional.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del Tecnológico de Antioquia tiene un alto grado de consolidación. Se observa el compromiso expreso de la alta dirección y de los colaboradores de los diferentes procesos de la Entidad. Por ello se resalta el conocimiento y empoderamiento de la Alta Dirección (Rector, Director de Planeación y equipo de trabajo de apoyo al sistema) frente al manejo del sistema de gestión, Modelo estándar de control Interno, contribuyendo así a la obtención de los resultados y de los logros Institucionales esperados en beneficio de la satisfacción de todas las partes interesadas. Sobresale además, el fortalecimiento en la Institución de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

En cumplimiento al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, en el Tecnológico de Antioquia se abordan los 2 módulos, los 13 elementos y el eje transversal de información y comunicación. Se presentó el informe ejecutivo anual sobre el sistema de control interno de la vigencia fiscal 2014 al DAFP, donde se evidencia un alto nivel de madurez del MECI.

Otro aspecto que contribuye a la madurez del Sistema de Control Interno es el mantenimiento de la certificación de calidad bajo las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, e IQNet; así como la estandarización de procesos, procedimientos y formatos.

A nivel de la academia y los procesos misionales sobresalen la creación de nuevos programas académicos, el fortalecimiento de la cultura de la

autoevaluación y el mejoramiento continuo ;la acreditación de alta calidad de 6 programas académicos; y el aval del Ministerio de educación nacional para continuar con la autoevaluación institucional con fines de acreditación.

De la misma manera, se demuestran avances en torno al posicionamiento de eventos liderados por los grupos de investigación tales como Gestión Ambiental, Semana de la Criminalística, Congreso Internacional de Negocios, generando y Lasos, generando beneficios para el proceso como: redes, pares investigativos, escritura científica, divulgación, investigación científica).

También se ha fortalecido la relación con el medio, que se pone de manifiesto a través de los convenios firmados con entidades como Corantioquia, Metro de Medellín, Cátedra Unesco y Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de Antioquia, generando proyectos tales como en manejo ambiental de Moravia.

Como un factor diferenciador, cabe mencionar el posicionamiento del centro de negocios y complejo financiero como uno de los mejores puntos de la bolsa de valores a nivel regional y nacional.

Es importante resaltar el concepto favorable obtenido en la última visita de la Contraloría General de Antioquia, con el feneamiento de la cuenta, la calificación de la gestión del 99.3%, y 0 hallazgos. Por otro lado, se presentó a la Contaduría General de la Nación el Informe de Control Interno Contable y se obtuvo una calificación del 4,86 sobre 5.

En los aspectos financiero y de administración de recursos la institución evidencia un buen manejo de los recursos, reflejados en los informes de austeridad del gasto, unas finanzas sanas y un crecimiento sostenible de las mismas, un crecimiento sustancial de la infraestructura Física, así como procesos de modernización de la infraestructura tecnológica con plan estratégico de sistemas de información, que dan soporte a las actividades académicas y administrativas.

Recomendaciones

- ✓ Realizar capacitaciones para fortalecer en los líderes de proceso y en sus equipos de trabajo, las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar continuamente sus procesos. Incluir temas relacionados con sistemas integrados de gestión, indicadores de gestión, reuniones productivas, direccionamiento estratégico, comunicación asertiva, planeación y ejecución de metas, entre otros.
- ✓ Propender por una mayor oportunidad de los líderes de proceso en la implementación de las acciones de mejora y en la actualización de la información de sus procesos.
- ✓ Fortalecer el compromiso de los participantes en los procesos para reportar a tiempo la información para consolidar los informes.
- ✓ Mejorar las acciones encaminadas a lograr una mayor visibilidad y posicionamiento de la imagen institucional y medir el impacto de dichas acciones.
- ✓ Capacitar a las dependencias participantes en los procesos misionales en torno a la aplicación del procedimiento para el tratamiento del producto no conforme.
- ✓ Seguir trabajando en la definición, seguimiento y análisis de Indicadores de impacto para los procesos del Sistema de Gestión.
- ✓ Continuar con seguimiento permanente a los derechos de petición.
- ✓ Consolidar y analizar los resultados de la evaluación del desempeño para que se pueden traducir efectivamente en planes de mejoramiento que fortalezcan las habilidades y competencias de los servidores de la Entidad, y le apunten al logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Realizar un seguimiento permanente a los indicadores de gestión por parte de líder de proceso, a sus planes de mejoramiento, a sus actividades y a sus riesgos, para identificar desviaciones potenciales de los mismos, y poder tomar las medidas pertinentes orientadas a garantizar el logro de los resultados previstos.
- ✓ Establecer un mecanismo para el seguimiento y evaluación más efectivos de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento.

- ✓ En la actualidad existe Panorama de Riesgos Institucional, el cual es ajustado, para que sean identificados riesgos relevantes y de esta manera adoptar los controles que permitan mitigarlos, los cuales son monitoreados periódicamente, mediante la definición de indicadores que permiten establecer la efectividad y suficiencia del control, aspecto que facilita implementar un adecuado sistema de Autoevaluación del Control.
- ✓ Fortalecer la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo con el fin de garantizar la sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno.

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

Director de Control Interno Tecnológico de Antioquia I.U